

Universidad Nacional

EXP-UNC: 0006796/2008

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 14 OCT 2008

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" solicita pasar a depender de la Secretaría de Asuntos Académicos; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada institución, según el Art. 4° del convenio celebrado entre esta Casa y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales para su creación, funciona como un organismo dependiente directamente de este Rectorado;

Que el grueso de las actividades del Instituto Gulich –formación de recursos humanos en su campo específico– se desarrolla en el marco académico de la Universidad;

Que, por tanto, su relación en cuestiones tanto académicas cuanto administrativas con la Secretaría de Asuntos Académicos es fluida y constante;

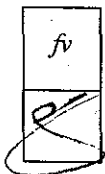
Por ello, y teniendo en cuenta el visto bueno que a fojas 3 expresa la mencionada secretaría;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que a partir de la fecha el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" dependa de la Secretaría de Asuntos Académicos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich".



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2922